

NOTA ACLARATORIA



La suscrita jefe de Recursos Humanos en uso de las facultades que le confiere la Ley, por medio de la presente HACE CONSTAR: que en la Municipalidad de Olanchito no se ha acreditado el pago del mes de octubre a los empleados temporales, dicho pago se hará efectivo a partir del próximo lunes 18 de noviembre.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se firma la presente en la ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, a los 13 días del mes de noviembre año dos mil diecinueve.

> Leyla Isidota Murillo Jefe de la Offician de Recursos Humanos